

05/08/2021

Los Ríos: Fiscalía organizó un conversatorio sobre igualdad de género en el que participaron también el Poder Judicial y la Defensoría

Más de cien personas participaron el miércoles 4 de agosto en el conversatorio

“Definiciones institucionales del Sistema Penal en materia de Igualdad de Género”, actividad organizada por el Comité de Género de la Fiscalía Regional de Los Ríos con el objetivo de conocer las definiciones más relevantes de la Fiscalía, el Poder Judicial y la Defensoría en materia de género, de manera que esas visiones se incorporen en las relaciones que estas instituciones mantienen en el marco del sistema de justicia penal.

Las exposiciones estuvieron a cargo de Ivonne Sepúlveda Sánchez, abogada asesora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional; Claudia Castelletti Font, abogada encargada de Género del Departamento de Estudios de la Defensoría Nacional, y Fabián Duffau García, juez del Juzgado de Garantía de Valdivia.

Los expositores informaron sobre las políticas de género que han implementado sus respectivas instituciones y reflexionaron sobre las posibilidades de construir una visión común sobre igualdad de género en el sistema penal y sobre cómo garantizar un acceso igualitario a la justicia para todas las mujeres.

En la actividad participaron fiscales, jueces y defensores, además de funcionarios y funcionarias de la Fiscalía, la Defensoría y el Poder Judicial. También estuvieron presentes e inauguraron este conversatorio el Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez Duplaquet; la ministra presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, María Elena Llanos Morales, y el Defensor Regional de Los Ríos, Luis Soto Pozo.

En su saludo inicial, el Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez explicó que “este conversatorio nace como una iniciativa de nuestro Comité de Género debido a la importancia que este tema tiene en el día a día y que nos exige estar a la altura con los tiempos que vivimos. Por eso nos ha parecido relevante invitar al Poder Judicial y a la Defensoría, a quienes agradecemos su participación, para que los contenidos abordados nos sirvan para ser aplicados en la relación con nuestros equipos de trabajo, con quienes integran las instituciones que forman parte del sistema de justicia penal y por supuesto también con las personas que atendemos diariamente”.

Asimismo, señaló que la Fiscalía cuenta desde el año 2019 con una Política de Igualdad de Género “que guía nuestros pasos para la construcción de una institución libre de discriminación en todas las instancias y espacios de trabajo y que además garantice el acceso a la justicia desde una perspectiva de género”.